

CONVOCATORIA DE EMPLEO		
REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
EU22/16	16/10/2026	25/10/2026
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)		
TITULACIÓN	- Grado en ciencias o ciencias de la salud + máster (deberá aportarse justificación con la candidatura)	
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)	02/11/2026	Completa. 1575 horas anuales (aprox. 35 h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA	
27.932,26€ , sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2026.	Indefinido (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)	
CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO	
IDIVAL/HUMV	Servicio de Aparato Digestivo	
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
Técnico/a de apoyo a la investigación		
FUNCIONES		
- Coordinar la recogida de datos y de muestras biológicas, controlando la actualización y calidad de la base de datos. - Colaborar en el diseño y despliegue de estudios de laboratorio del proyecto de investigación, con especial implicación en el desarrollo de las ómicas. - Participar en el diseño, desarrollo, análisis de datos y redacción de publicaciones del proyecto. - Redactar los informes de seguimiento y asistir de las reuniones del projector.		
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Javier Crespo García	Grupo de Investigación Clínica y Traslacional en Enfermedades Digestivas	EU22/16 halt-RONIN - Discovering chronic inflammation biomarkers that define key stages in the Healthy-to-NASH (non-alcoholic steatohepatitis) transition to inform early prevention and treatment strategies
PROCESO DE SELECCIÓN		
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)		BOLSA DE EMPLEO



1. Admisión de solicitudes 2. Fase de concurso. 3. Fase de entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 3. Puntuación mínima para esta fase: 40 4. Informe del Tribunal 5. Resolución Nota: para que los candidatos sean valorados a efectos de contratación y bolsa de empleo deberán tener una puntuación total mínima de 50 puntos.				NO
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
• Presidente: Javier Crespo García, Investigador Principal del Proyecto de Investigación • Vocal: Paula Iruzubieta. CO-IP del proyecto • Vocal y secretaria: Maria José Marín Vidal, Coordinadora de los Servicios Tecnológicos de IDIVAL).				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Formación complementaria relacionada (i.e., cursos, práctica o capacitaciones en investigación clínica y gestión de proyectos)	Curricular	Cumplimiento del merito	SI/NO	5
Experiencia en estudios de cohortes poblacionales y trato con participantes/pacientes	Curricular (especificar tiempo)	Cumplimiento del merito	6-12 meses: 7 p Más de 12 meses: 10 p	10
Gestión, recogida y tratamiento de datos clínicos mediante herramientas de gestión de datos (RedCap, Excel, Access o equivalentes)	Curricular (especificar tiempo)	Cumplimiento del merito	6-12 meses: 7 p Más de 12 meses: 10 p	10
Técnicas de biología celular y molecular (i.e., PCR/RT-qPCR, cultivo celular, tinciones histológicas, citometría, inmunohistoquímica/inmunofluorescencia...)	Curricular	Cumplimiento del merito	SI/NO	7
Manejo de programas de análisis estadístico y bioinformático (GraphPad, JASP, SPSS, R/RStudio, MEGA, BLAST u otros equivalentes)	Curricular	Cumplimiento del merito	SI/NO	10
Inglés (Deberá aportarse certificado o diploma).	Curricular	Nivel	B2:5 C1:10	10
Publicaciones científicas	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	3
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS				55
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA				45
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA				100

- (1) No subsanable
 (2) Ver duración de cada fase en el documento "Proceso de Selección"

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Politica-de-Privacidad

Santander a fecha de la firma electrónica

Fdo. Francisco Galo Peralta Fernández

Av. Cardenal Herrera Oria s/n
 39011 Santander - España

www.idival.org
 Tel. +34 942 31 55 15

Fundación Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla
 CIF: G 39788773

CSV : GEN-5225-89a9-2fa2-fbb3-39af-aead-3ba4-0da7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsb0d8bw6q>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO GALO PERALTA FERNÁNDEZ | FECHA : 16/10/2026 12:49 | Sin acción específica

